



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

15334 *Anuncio de aprobación inicial de convenio urbanístico*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de agosto de 2014, aprobó inicialmente un convenio urbanístico a formalizar con la entidad Cas Mut SL, relativo a la parcela de terreno con referencia catastral 1239710CD6113N0001OD, afectada en su totalidad por la ASU 36/01, ubicada en Sant Rafel.

Lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOIB, a los efectos de que durante este período pueda ser examinado por cualquier interesado y formular las alegaciones que estime pertinentes.

El texto del convenio se encuentra en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento.

En Sant Antoni de Portmany, 1 de septiembre de 2014

La Alcaldesa
Josefa Gutiérrez Costa

